

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN <u>PRESENTACIÓN Y APERTURA</u> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **EA-910002998-N21-2023**

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N21-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AGUINALDOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO"

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; el L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número SSA-MAY-271-2023, de misma fecha, signada por el Lic. José Erick Israel Gómez Arellano, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado de conformidad con el artículo 10 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y estando presentes los Servidores Públicos: el Lic. Vicente Manuel Medrano Romero, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo, Jefa de Área del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el Lic. Refugio Netzahualcoyoti Cardona Chávez, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la C.P. Ahsly Jael Valles Araiza, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar Social; el Ing. Rodrigo Flores Ochoa, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la C.P. Alejandra Guadalupe Morán Orrante, Directora de administración de la Secretaría de Bienestar Social y el licitante: la persona física Eduardo Moreno Ibarra, cuyo nombre, representación y firma aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional EA-910002998-N21-2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE AGUINALDOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de

Sec.

Página 1 | 8

4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTACIÓN Y APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N21-2023

Durango, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo el L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

	DOCUMENTO	EDUARDO MORENO IBARRA	
1.	Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	PRESENTA	
2.	Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA	
3.	En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	NO APLICA	
4.	En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	NO APLICA	
5.	En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	PRESENTA	
6.	Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado)	PRESENTA	
7.	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA	
8.	Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA	

S.

Página 2 | 8



VV





SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN <u>PRESENTACIÓN Y APERTURA</u> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N21-2023

9. Original y copia para su catejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva. 10. Registro Patronal ante el IMSS, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante. 11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva. 12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14. 13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá formar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial). 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua). 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de laci		
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadoros a cargo del licitante. 11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) dias; con opinión positiva. 12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14. 13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 dias con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impresa a color descargado de la página oficial). 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua). 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el rumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de las empresas participantes. 18. El licitante presentará	Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30	PRESENTA
Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva. 12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14. 13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial). 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicillo fiscal (fleléfono, luz y/o agua). 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a fres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los	 Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de 	PRESENTA
cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14. 13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial). 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua). 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos	Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro	PRESENTA
Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial). 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua). 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos	cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos	Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula PRESENTA de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos		PRESENTA
certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula PRESENTA Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos	 Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no 	PRESENTA
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos	certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas	PRESENTA
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos PRESENTA	17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, dictaminados por contador público. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de	PRESENTA
	18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos	PRESENTA

SR

Página 3 | 8/











SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN <u>PRESENTACIÓN Y APERTURA</u> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **EA-910002998-N21-2023**

declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	-
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	PRESENTA
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	PRESENTA
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7.	PRESENTA
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8.	PRESENTA
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	PRESENTA
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12.	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1.	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	PRESENTA
32. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2020 y 2 contratos y/o facturas y/o	PRESENTA

A.R.

Página 4 | 8









SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN <u>PRESENTACIÓN Y APERTURA</u> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **EA-910002998-N21-2023**

pedidos del ejercicio 2021, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32.	PRESENTA
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	PRESENTA
36. Original y Copia para su cotejo del comprobante de entrega de las muestras de acuerdo al anexo 1, comprobante con sello de recibido por parte de la Dirección de Recursos Materiales.	PRESENTA
37. Deberá acreditar que cuenta con una Bodega o centro de distribución para garantizar la entrega en tiempo y forma a la convocante, presentando el comprobante de domicilio del mismo, acompañado de la documentación que acredite la propiedad del mismo o Contrato de Arrendamiento.	PRESENTA
38. Evidencia documental que permita avalar las caducidades mínimas de los bienes ofertados, siendo las siguientes; Botana de maíz 4 meses y Resto de dulces 8 meses.	PRESENTA
39. Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el equipo de transporte y personal para la transportación y descarga del bien a adquirir.	PRESENTA

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, del licitante: **Eduardo Moreno Ibarra**, cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica del licitante anteriormente mencionado:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTOS DE LA TROTOLISTA ECONOMICA.				
DOCUMENTO	EDUARDO MORENO IBARRA			
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y	PRESENTA			

S

M

Página 5|8



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N21-2023

letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6.	
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así coma todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9.	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3.	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	IMPORTE CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado
EDUARDO MORENO IBARRA	1	\$2,775,000.00	DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 000/100 M.N.	\$138,750.00

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N21-2023, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día 05 de junio del 2023 a las 14:00 horas, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa,

XX.

Página 6|8



X

Y